



De conformidad con la base 7.4 de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de PROCESOS Y PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS, aprobada por resolución de esta Subdirección General de 15 de septiembre de 2011, una vez estudiadas las reclamaciones presentadas por los interesados en el plazo previsto por la resolución de 11 de noviembre de 2011, la Subdirección General de Personal y Centros Docentes

RESUELVE:

Aprobar el listado definitivo de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad resultante de esta convocatoria, así como hacer públicas las puntuaciones definitivas de los integrantes del citado listado.

Dicho listado se hará público en el tablón de anuncios de la Dirección General de Personal y Centros Docentes, sita en la calle Marqués de Murrieta, 76, Ala Oeste de Logroño y en la página web www.educarioja.org

Los interesados podrán presentar contra el mismo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su exposición, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja, de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Logroño, a 2 de diciembre de 2011; **ALBERTO GALIANA GARCÍA**; Subdirector General de Personal y Centros Docentes; (Por Delegación: Resolución nº 2826, de 14 de julio, del Director General de Educación B.O.R. 22.07.11)